



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingenieros
Informáticos

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

105000355 - Derecho De Empresa

PLAN DE ESTUDIOS

10ID - Doble Grado En Ingenieria Informatica Y En Ade

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2025/26 - Segundo semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
4. Descripción de la asignatura y temario.....	3
5. Cronograma.....	5
6. Actividades y criterios de evaluación.....	7
7. Recursos didácticos.....	9
8. Otra información.....	10

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

Nombre de la asignatura	105000355 - Derecho de Empresa
No de créditos	6 ECTS
Carácter	Básica
Curso	Primer curso
Semestre	Segundo semestre
Período de impartición	Febrero-Junio
Idioma de impartición	Castellano
Titulación	10ID - Doble Grado en Ingeniería Informática y en ADE
Centro responsable de la titulación	10 - E.T.S. De Ingenieros Informáticos
Curso académico	2025-26

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías *
Victor Rodriguez Doncel		victor.rodriguez@upm.es	Sin horario.
Laura Melgar Garcia		laura.melgar@upm.es	Sin horario.
Fco. De Borja Chavarri Caro (Coordinador/a)		bc.caro@upm.es	- -

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1. Competencias

30AD-CE23 - Conocer los principales aspectos de la normativa mercantil y laboral que resultan aplicables en las actividades empresariales.

30AD-CG01 - Que los estudiantes sean capaces de comprender, interpretar, sintetizar y evaluar de forma crítica información proveniente de fuentes diversas en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

30AD-CG10 - Que los estudiantes adquieran un compromiso ético en su trabajo en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

3.2. Resultados del aprendizaje

RA155 - Configuración de la tipología societaria: constitución y operativa de las sociedades mercantiles.

RA153 - Conocimiento de la configuración jurídica básica de la empresa y del empresario y estudio de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial.

RA156 - Conocimiento de la contratación mercantil, teoría general de los Títulos-Valores y del Derecho Concursal.

RA157 - Capacidad de análisis de cuestiones o problemas jurídico-laborales y de formulación de propuestas de solución mediante criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

RA160 - Buscar información, documentación y fuentes de referencia jurídica en bases informáticas.

RA159 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos de hecho extraídos de la realidad.

RA161 - Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas.

RA158 - Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el ámbito empresarial en general, o, específicamente, en el área de recursos humanos.

RA152 - Conocimiento básico del ordenamiento jurídico de las principales instituciones civiles, laborales, mercantiles y tributarias relacionadas con la administración y dirección de empresas.

RA154 - Conocimiento aplicado del régimen jurídico del empresario individual y social.

4. Descripción de la asignatura y temario

4.1. Descripción de la asignatura

La asignatura se divide en tres bloques temáticos que estudian: la introducción al derecho de la empresa, la legislación organizativa de la empresa y la actividad de sectores específicos.

El estudio se estructura de lo general a lo particular, siguiendo el sistema de la pirámide de Kelsen. Se inicia el temario con el estudio de los principios constitucionales referentes al tráfico jurídico-económico, y se desciende mediante el desarrollo normativo de esos principios, a través de normas con rango de ley, que serán ejecutadas y aplicadas por sus correspondientes desarrollos reglamentarios.

El desarrollo normativo se explica a través del reparto de competencias legislativas, fruto de la organización territorial del Estado y de la posición jurídica internacional de España.

Por último, el programa de la asignatura recoge materias de estudio aplicado a la actividad de sectores específicos.

4.2. Temario de la asignatura

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EMPRESA

1.1. Concepto. División. Fuentes. Principios constitucionales.

1.1.1. principios económicos de la Constitución Española

1.1.2. La organización territorial del estado español y las competencias legislativas

1.1.3. Las competencias legislativas de la Unión europea, el estudio de las instituciones europeas y los instrumentos normativos europeos

1.1.4. La ejecución de las leyes a través del desarrollo reglamentario de las mismas

2. LAS RELACIONES JURIDICAS

2.1. Concepto y elementos de las relaciones jurídicas

2.2. Distinción entre relaciones jurídicas personales y reales

2.3. Las obligaciones y responsabilidades contractuales y extracontractuales

2.4. Los sujetos de la relación jurídica. La Administración. El empresario. Las sociedades mercantiles. El registro mercantil

- 2.4.1. Principios de la Administración Pública y clasificación de las Administraciones Públicas
 - 2.4.2. El Empresario concepto y clasificación como persona física o jurídica
 - 2.4.3. Las tipologías societarias
 - 2.4.4. El registro mercantil: funciones y principios de funcionamiento
3. Los derechos reales y las garantías para financiación de la empresa.
- 3.1. Propiedad. D^o Reales limitados. Garantías. Créditos. Registro de la Propiedad
 - 3.2. Concepto de propiedad. Las facultades del dominio. El régimen estatutario del derecho de propiedad
 - 3.3. Derechos reales: Clasificación. Especial referencia a los derechos reales limitados de garantía.
 - 3.4. La relación jurídica crediticia
 - 3.5. El registro de la propiedad: funciones y principios de funcionamiento.
4. Materias de estudio específico

5. Cronograma

5.1. Cronograma de la asignatura *

Sem	Actividad tipo 1	Actividad tipo 2	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1	Tema 1 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
2	Tema 1 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
3	Tema 2 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
4	Tema 2 Duración: 04:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
5	Tema 2 Duración: 04:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
6	Tema 2 Duración: 04:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
7	Tema 3 Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral examen escrito Duración: 01:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación			examen escrito EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Progresiva Presencial Duración: 01:00
8	Tema 3 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
9	Lección magistral Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
10	Tema 4.2 Duración: 03:30 LM: Actividad del tipo Lección Magistral trabajos individuales y en grupo Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas / Evaluación			trabajos individuales y en grupo OT: Otras técnicas evaluativas Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:30
11	Tema 4.3 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			

12	Tema 4.4 Duración: 04:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
13	Tema 4.5 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
14	Tema 4 Duración: 04:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas			
15	Tema 4.6 Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
16				<p>Asistencia y participación OT: Otras técnicas evaluativas Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:00</p> <p>Examen EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Progresiva Presencial Duración: 01:00</p> <p>Presentación trabajos individuales y en grupo OT: Otras técnicas evaluativas Evaluación Progresiva Presencial Duración: 01:00</p>
17				<p>Examen escrito EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Global Presencial Duración: 01:00</p>

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

6. Actividades y criterios de evaluación

6.1. Actividades de evaluación de la asignatura

6.1.1. Evaluación (progresiva)

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
7	examen escrito	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:00	32.5%	5 / 10	30AD-CG01 30AD-CG10 30AD-CE23
10	trabajos individuales y en grupo	OT: Otras técnicas evaluativas	Presencial	00:30	12.5%	5 / 10	30AD-CG01 30AD-CG10 30AD-CE23
16	Asistencia y participación	OT: Otras técnicas evaluativas	Presencial	00:00	10%	5 / 10	30AD-CG01
16	Examen	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:00	32.5%	5 / 10	30AD-CG01 30AD-CG10 30AD-CE23
16	Presentación trabajos individuales y en grupo	OT: Otras técnicas evaluativas	Presencial	01:00	12.5%	5 / 10	30AD-CG01 30AD-CG10 30AD-CE23

6.1.2. Prueba evaluación global

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
17	Examen escrito	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:00	100%	5 / 10	30AD-CG01 30AD-CG10 30AD-CE23

6.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
-------------	-----------	------	----------	-----------------	-------------	------------------------

Examen extraordinario	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	100%	5 / 10	30AD-CE23 30AD-CG01 30AD-CG10
-----------------------	-------------------------------------	------------	-------	------	--------	-------------------------------------

6.2. Criterios de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA (EVALUACIÓN PROGRESIVA/DISTRIBUIDA)

La calificación final de la asignatura se obtendrá ponderando cada actividad de evaluación, tal como aparecen descritas en el cronograma y en la tabla de actividades de evaluación, por su peso correspondiente:

1.- Asistencia y participación activa (10%), 2.- Trabajos individuales y en equipo (25%), 3.- Examen escrito 65% (el profesor en el desarrollo del curso concretará si se realiza un examen único o dos parciales).

EVALUACIÓN SÓLO PRUEBA FINAL (EVALUACIÓN MEDIANTE PRUEBA GLOBAL)

Para evaluación progresiva: todos los alumnos que o no hubieran superado las pruebas de evaluación continua (teóricas y prácticas), o no se hubieran presentado a alguna de ellas o pretendan subir nota, podrán realizar el EXAMEN DE PRUEBA GLOBAL que consistirá en una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos del programa. Puntuándose sobre 10, siendo 5 la nota mínima para aprobar.

Para prueba única: para quienes no realicen evaluación progresiva se efectuará un EXAMEN DE PRUEBA GLOBAL que consistirá en una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos del programa.

La evaluación por prueba global consistirá en un examen escrito compuesto por una serie de ejercicios teóricos y teórico-prácticos sobre toda la materia desarrollada a lo largo del curso. Se valorará especialmente la capacidad de razonamiento del alumno y la capacidad de aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria sigue los mismos criterios que la evaluación mediante prueba global de la convocatoria ordinaria.

7. Recursos didácticos

7.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Bibliografía	Bibliografía	
Apuntes catedra	Otros	
Presentaciones	Otros	
Principios de Derecho mercantil Autor: Sánchez Calero, Fernando Editorial: Aranzadi Año: 2021	Bibliografía	
Título: Curso de Derecho Administrativo. Tomo i Autor: García de Enterría, Eduardo Editorial. Civitas Año/edición: 2020/19ª	Bibliografía	
Título: Sistema de Derecho Civil Vol III (tomo I) Autor: Díez-Picazo, Luis. Editorial: Tecnos Año/ edición: 2019/ 10ª edición	Bibliografía	
Legislación estatal y comunitaria	Bibliografía	Disponible online en el BOE y en el portal Eurlex

8. Otra información

8.1. Otra información sobre la asignatura

Las comunicaciones de los profesores a los alumnos se realizará de forma personal.

Otras vías de comunicación son el correo electrónico y la plataforma moodle

Las consultas se atenderán en el periodo de tutoría establecido para cada profesor ,y el periodo de respuesta será el mas rápido posible.

Es recomendable pero no imprescindible llevar a clase un ordenador o tableta.

La asignatura se relaciona con los ODS CE26;CG01;CE08.